

EXP-UNC:0011741/2017

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal n° 381/17 para entender en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los participantes; y

CONSIDERANDO.

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33° y 34° del Anexo I;

que en el Anexo VII (fs. 107) la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos resultante de las evaluaciones teórico prácticas, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los participantes **FEDERICO ALEJANDRO ZEBALLOS** D.N.I. 26.815.046, **ALEJANDRA ELIZABETH DÍAZ** D.N.I. 25.891.372 y **JOSÉ LUIS DÍAZ** D.N.I. 31.558.900, en el CONCURSO CERRADO INTERNO destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad.

ARTICULO 2°. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los aspirantes mencionados en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34° de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA **23 AGO 2017**RESOLUCIÓN N°: **887**

m.s.


 Silvana Isabel ZÁRATE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.